

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 005-2024
26 FEBRERO DEL 2024**

En la ciudad de Guaranda a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas quince minutos se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial, en sesión extraordinaria quinta, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Méd. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Kimberly Viracocha, Representante Estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Lic. Javier Mármol Escobar, Presidente de la Asociación de Profesores, Ing. Jorge Goyes, Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, Ing. Sandra Vargas, Director Financiera, Ing. Álvaro Solís, Director de Talento Humano.

Ausentes: Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, permiso médico; Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Certificad médico; Srta. Estefanía Castillo, Representante Estudiantil, permiso;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

Por secretaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación del Acta de sesión extraordinaria (004) de fecha 21 de febrero del 2024.
2. Análisis y Resolución del Informe Nro. 4 del Tribunal Electoral Universitario.
3. Análisis y Resolución de la Reforma al POA, 2024

Por secretaria se da a conocer que mediante oficio s/n de fecha 21 de febrero del 2024, suscrito por la Dra. Karina Ruíz, Dr. Jorge Andrade, Dr. Oswaldo López, Mgs. Mario Escobar; Mgs. Vinicio Montalvo, Dr. Robert Flores, Sr. Geovanny Aguaguña, candidatos inscritos y calificados

por el proceso eleccionario convocado para elegir representantes a Consejo Universitario, en el solicitan sean recibidos en Comisión General en la sesión extraordinaria de Consejo Universitario con la finalidad de exponer el criterio con respecto al proceso eleccionario convocado.

Por Secretaria General procede a comunicar mediante correo electrónico a los peticionarios que serán recibidos en la sesión extraordinaria (005) de fecha 26 de febrero del 2024.

Los peticionarios asisten a exponer su criterio con las exposiciones del Dr. Robert Flores, Dra. Karina Ruíz y Sr. Geovanny Aguaguiña, abandonan la sala de sesiones luego de sus intervenciones.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de Acta de sesión extraordinaria 004 de fecha 21 de febrero del 2024.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros bajo la misma metodología que venimos realizando si tienen observaciones, sugerencias o recomendaciones al acta se pueden manifestar o en su defecto se remita por correo electrónico de secretaria general.

MOCIÓN por la aprobación por el Ing. Sonia Salazar, secundada por el Dr. Carlos Ribadeneira y 9 votos de señores Miembros presentes en la sesión y 4 votos salvados por no estar presente en la sesión anterior (Dr. Arturo Rojas, Abg. Carola López, Ing. Jonathan Cárdenas, Srta. Kimberly Viracocha).

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 005 – 2024 – 022

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (004), DE FEBRERO 21 DEL 2024”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación del Informe Nro. 4 del Tribunal Electoral Universitario.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Henry Vallejo, proceda con la explicación respectiva.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros realmente quiero expresar mi preocupación al respecto, asumiendo la responsabilidad que nos toca, en función que hemos intentado quizá con muchos errores somos humanos por el hecho de no tener el conocimiento de las leyes, a lo mejor algunas de las decisiones no fueron las más adecuadas, aunque fueron pensando en que el procesa

ampliamente democrático sin ningún tipo de sesgamientos, sin preferencias para uno u otro candidato, es decir no ha habido ningún tipo de injerencia con las decisiones que se han ido tomando peor aún en la nominación de los candidatos, en ese sentido la propuesta que nosotros teníamos era inmediatamente convocar a unas nuevas elecciones con la intención de dar viabilidad al tema que nos hemos visto empantanados, con una propuesta inclusive de un calendario que está bastante ajustado, más sin embargo se han hecho algunas consultas sobre todo con el tema de los tiempos que es lo que más preocupa al tribunal pese a que tenemos la primera respuesta de Tribunal Electoral del CNE, donde algunas preocupaciones que teníamos son favorables más allá de la normativa interna que tiene la Universidad y las Leyes SUPRA que son parte de las decisiones que debemos tomar. Entiendo que cada uno de ustedes tiene la Resolución que lo habrán leído y simplemente como dice el Reglamento hay que poner en conocimiento del Consejo Universitario para tomar las decisiones que al Tribunal le compete más adelante.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros ustedes tienen en su poder la información que se les hizo llegar para este Consejo Universitario, no obstante de aquello tratando de mantener la seguridad jurídica y que no haya situaciones que por supuesto en aras de la democracia que tiene que darse tendríamos que dar por conocido, hasta que convoquemos en un término más inmediato y ver la mejor alternativa que se tome, teniendo en cuenta que nosotros tenemos normativa jurídica desde la Constitución, el Código de la Democracia y demás normas al respecto, por lo que motivo para que este punto se de por conocido y tratarlo lo más próximo en este Consejo.

MOCIÓN por dar por conocido el punto secundado por el Dr. Francisco Moreno y demás señores Miembros de Consejo presentes en esta sesión.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 005– 2024 – 023

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “AVOCAR CONOCIMIENTO EL INFORME NRO. 4 DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Reforma al POA, 2024.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Jorge Goyes brindar la explicación del caso.

ING. JORGE GOYES, autoridades con fecha 31 de enero el Ministerio de Finanzas realiza algunas reducciones, así como consta el 3 y 6 de febrero mediante Resolución emitida por el CES, Nro. RPC-SE-05-No. 009-2024 del 31 de enero de 2024, esta resolución tiene como objetivo aplicar la fórmula de repartición de fondos a las Universidades a través del FOPEDEUPO cuya fórmula tiene algunos componentes de variables que son de conocimiento público por las cuales la universidad ha sufrido una reducción presupuestaria importante que afectan a la institución en varios rubros, especialmente en el grupo 51 y grupo 53, lo que se está realizando es financiado para todo el año 2024 el grupo 51 que son gastos de personal, es decir pagos de sueldos y salarios

del personal Docente, personal administrativo y Código de Trabajo. Por otro lado estamos precautelando todo lo que la institución necesita para el funcionamiento como servicios básicos, internet, mantenimientos de edificios, pintura de edificios, algunos valores que corresponde a cada una de las Facultades de los cuáles se ha tenido que hacer algunas priorizaciones como se puede observar en los documentos que se está presentando y tienen en sus correos electrónicos. El total de la reducción a nuestra Universidad es de 3'324.869,93 (tres millones trescientos veinte y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve 93/100), como es de conocimiento nuestro presupuesto era de 21'244.046,55 menos la reducción nos queda en 17'919.176,62 es el valor con el que contamos, al ser una institución de educación superior se destina la mayor parte a la academia especialmente lo que corresponde al grupo 51. Como se puede observar está dividido en la fuente 1, fuente 2 y fuente 3, como se ha indicado que se ha tenido que priorizar sueldos y salarios, debo indicar que de autogestión se debía recaudar el valor de \$. 2'039.000,00, lo que no se recaudó ese valor por parte de la Universidad; es por ello que se ha solicitado la actualización del POA priorizado 2024, para que sea analizado y tratado en este Órgano Colegiado Superior, mencionando que la información correspondiente se les hizo llegar a sus correos electrónicos por medio del correo electrónico de secretaría general para su verificación y revisión.

ING. SANDRA VARGAS, señores autoridades al iniciar la comunicación se había dado conocimiento de la disminución al presupuesto efectuado por el Ministerio de Finanzas que es producto de la fórmula de distribución aplicable al 2024, entonces señores Miembros de Consejo Universitario tendrían que avocar ese conocimiento ya que fueron disminuciones en cada una de las partidas en las que el Ministerio de Finanzas realizó las disminuciones respectivas en cada uno de los rubros y los ítems de las partidas presupuestarias. Se habló de la planificación al POA que fue el plan operativo en función de esta disminución de 21 a 17 millones de dólares y una vez que ustedes aprueban y mocionan se dispondría a la Dirección de Planeamiento y a la Dirección Financiera se proceda a la aplicación de las reformas respectivas propuestas mismos que van a ir al Ministerio de Finanzas para que puedan financiar todas aquellas partidas que se han movilizado, como ustedes pueden ver en el anexo que se adjuntó hay varios ítems movilizados para poder financiar la nómina titular y la nómina de los contratos sea de LOES y LOSEP, y la otra sería a la Dirección Financiera que una vez aprobada realice las modificaciones, es decir específicamente aparezcan en el presupuesto institucional los valores en los ítems presupuestarios que se van a movilizar en los diferentes grupos de gasto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros una vez revisado el POA priorizado 2024, realizadas las observaciones y sugerencias por parte de los señores Miembros de Consejo y con lo expresado por la Ing. Sandra Vargas, Directora Financiera es importante se mocione.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Ing. Sonia Salazar secundada por el Dr. Carlos Ribadeneira y demás señores Miembros presentes en la Sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 005– 2024 – 024

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, SUS REFORMAS Y HERRAMIENTAS QUE SE DERIVAN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y PLAN ANUAL DE INVERSIONES, EN FUNCIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO PRODUCTO DE LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN APROBADA POR EL CES; Y, DISPONER A LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EFECTÚE EL PLANTEAMIENTO DE LAS REFORMAS A LA PLANIFICACIÓN; Y, A LA DIRECCIÓN FINANCIERA REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LA REFORMA DEL POA 2024”.

Por secretaria se informa que concluyó el orden del día de la sesión.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros quiero agradecer por la participación y el apoyo brindado en la aprobación de los puntos de la presente sesión.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman


DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR




ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

